

**TRA-FM-ME-87-2026 y
Agregados TRA-FM-ME-83-2026 y TRA-FM-ME-82-2026
(ASOCIADOS AL EXP-FM-ME-34282-2025).**

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud, efectuada por los Consejeros Estudiantiles– Rodrigo A. Ruiz - y Facundo T. Gaón, y pedido similar, de incorporación de mesas de exámenes “ordinarias” al Calendario de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología (Plan 1996); y

CONSIDERANDO:

Que, en intervención que le cupo a la Comisión de Enseñanza y Disciplina de este H. Cuerpo, en su dictamen, pone en conocimiento que el pedido se fundamenta en la necesidad de los estudiantes de avanzar en sus trayectorias académicas, habida cuenta de la puesta en vigencia del Plan de Transición al Nuevo Plan de estudios (Res.Rect.0055/2023 HCS).

Que se cuenta con la opinión del Sr. Coordinador General de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología – Lic. Rodrigo Hamada-, quién se expide favorablemente.

Que la referida Comisión sugiere, en base a la opinión dada por la Coordinación General, hacer lugar a lo solicitado, conforme se detalla más adelante; a lo que este H. Cuerpo adhiere.

Por ello; con la votación afirmativa unánime de todos los miembros presentes, en forma virtual y presencial;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

(En Sesión Ordinaria Mixta del 04 de mayo de 2026)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la **incorporación de mesas de exámenes “ordinarias” al Calendario Académico de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología (Plan 1996) en turnos Mayo y Junio** para las asignaturas de 2º y 3º Año, de acuerdo al **Cuadro Anexo**, por las razones expresadas en el exordio.

PRIMER AÑO	Mayo Ordinarias	Junio Ordinarias
Estructura y Función I	29	
Estructura y Función II		03



Psicosocial I		04
Taller I		03
SEGUNDO AÑO		
Clínico-Patológico y Evaluación I	28	
Fisiokinésico I		05
Psicosocial II		04
Clínico-Patológico y Evaluación II	28	
Fisiokinésico II		05
Taller II		03
TERCER AÑO		
Clínico-Patológico y Evaluación III	28	
Fisiokinésico III		05
Psicosocial III		04
Taller III		03
Clínico-Patológico y Evaluación IV	28	
Fisiokinésico IV		05
CUARTO AÑO		
Fundamentos Éticos, Deontológicos y Legales		01
Practicantado		03
QUINTO AÑO		
Fisiología del Ejercicio		03
Metodología de la Investigación		03
Enseñanza de la Kinesiología		03
Administración de Servicios de Salud		03

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, etc..-

NEA.

FIRMAS DIGITAL SUDOCU

Prof. Dr. Pedro Guillermo Sánchez- Secretario Académico – FM

Prof. Dr. Demetrio Mateo Martínez – Decano - FM

Resolución N°: RES - FM - DES - 4882 / 2026

Hoja de firmas